



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Oficio No. 205132A00/01947/UI/2017
Expediente: 01003/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete



PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día, mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"Solicito de la escuela Preparatoria Regional de Santiago Tanguistenco, Clave: 15SBH0025Z: 1. La constancia de seguridad estructural que, determinó que la institución no reporta daño. 2. El currículo de la persona física o moral que emitió el dictamen. 3. La documentación por el que la SEP autoriza la reanudación de labores en las instalaciones educativas. 4. La documentación por el que la UAEMex, avala, autoriza el reinicio de clases."** (sic).

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que podrá dirigir su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), con domicilio en Calle: Valentín Gómez Farías 200, Colonia 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México, Teléfono: (01 722) 2.13.10.86 , Correo electrónico: transparencia@uaemex.mx, Horario de atención: 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00, o bien a través del SAIMEX dirigida al sujeto obligado correspondiente.

Lo anterior en virtud de que los organismos de educación superior son Sujetos Obligados Diferentes a la Secretaría de Educación.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

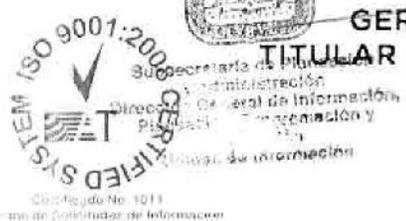
ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio.

Secretaría de Educación
Unidad de Transparencia

ATENTAMENTE



GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA